



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



5530



En la ciudad de Chocontá, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, el tres (03) de diciembre de dos mil dieciocho (2018), en la Notaría Única del Círculo de Chocontá, compareció: YURI CAROLINA DIAZ LIZARAZO, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #1032364469 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

----- Firma autógrafa -----



1mym8ebs3bpu
03/12/2018 - 15:02:39:092



Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se asocia al documento de AUTORIZACION PUBLICACION DE DOCUMENTOS EN EL REPOSITORIO COLECCIONES DIGITALES.



NORMA VICTORIA MALDONADO PEREZ
Notaria Única del Círculo de Chocontá - Encargada
Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 1mym8ebs3bpu



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



59025

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el cinco (05) de diciembre de dos mil dieciocho (2018), en la Notaría Sesenta y Nueve (69) del Círculo de Bogotá D.C., compareció:

OLGA LUCIA FORERO GOMEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0052960026 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

----- Firma autógrafa -----



7khzzgub4fwt
05/12/2018 - 10:03:16:247



Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se asocia al documento de AUTORIZACION .



MARÍA MARGARITA ARDILA JÁCOME
Notaria sesenta y nueve (69) del Círculo de Bogotá D.C. - Encargada

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 7khzzgub4fwt





DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



67081

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el cuatro (04) de diciembre de dos mil dieciocho (2018), en la Notaría Quince (15) del Círculo de Bogotá D.C., compareció:

EDWIN ALFONSO ARIZA CALDERON, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0079598646 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

----- Firma autógrafa -----



4d40its0h1ha
04/12/2018 - 12:25:41:610



Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se asocia al documento de AUTORIZACION PUBLICACION DE DOCUMENTOS EN EL REPOSITORIO COLECCIONES DIGITALES.



SANDRA JASMITH DUARTE GUERRERO
Notaria quince (15) del Círculo de Bogotá D.C. - Encargada

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 4d40its0h1ha



ESPACIO EN BLANCO

NOTARIA 69 DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.

2011

